

ACTA
SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 02 de diciembre de 2020, siendo las 17.00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia vía sistema zoom, tiene lugar la cuarta sesión ordinaria de Directorio, la cual se lleva a cabo con la participación de don **Marco Ide Mayorga** representante de FIPASUR y Primer Vicepresidente quien preside el día de hoy esta sesión, el Señor Administrador del Gobierno Regional de Los Ríos, **don Alejandro Paredes**, director suplente quien comparece en representación del Señor Intendente Regional, y los directores **Ernesto Espinoza** Jefe de la división de fomento del Gobierno Regional, doña **Vianca Muñoz**, SEREMI de Economía de la Región de Los Ríos, don **Daniel del Campo** SEREMI de Medio Ambiente, don don **Miguel Ramirez**, representante de la Cámara de Comercio Detallista de Valdivia, don **Sergio Irrázaval**, gerente de la Corporación de Amigos de Panguipulli, don **Claudio Sepúlveda**, Alcalde de Máfil y don **Germán Gómez** representante de SAVAL.

Participa el Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos Sr. Ángel Beroiza Irureta y los profesionales de la Corporación Lily Valenzuela Risco, asesor jurídico y don Daniel Saldívar, Gerente de Operaciones, doña Marcela Osorio ejecutiva y don Claudio Gómez Almendras, apoyo informático.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

TABLA

- AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTO OPERACIÓN Y GOBERNANZA DE INICIATIVAS 2020
- PRESENTACIÓN CARTERA DE INICIATIVAS 2021 Y PROYECTOS EMBLEMÁTICOS EN EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.
- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE COMPRAS
- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN USO DE CUOTAS SOCIALES PARA PAGO DE GARANTÍA EN PROYECTO ADJUDICADO DEL MINISTERIO DE CIENCIAS.
- VARIOS.

DESARROLLO DE TABLA

Toma la palabra don Marco Ide, quien luego de saludar a los presentes, procede a leer la tabla dando a continuación la palabra al Gerente.

Toma la palabra el Gerente de la Corporación señor Ángel Beroíza, quien luego de saludar a los presentes indica que la sesión será presidida por el señor Marco Ide en su calidad Vicepresidente en ausencia del Señor Intendente Cesar Asenjo y da las excusas del señor Intendente y Presidente del Directorio quien se encuentra con cuarentena a propósito de un contacto estrecho con una persona contagiada por Covid-19, lo que impide su participación en esta sesión.

1) AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTO OPERACIÓN Y GOBERNANZA DE INICIATIVAS 2020

El Gerente, da inicio al primer punto en tabla y pasa a exponer la presentación.

Señala en primer lugar que este en un Directorio nuevo elegido en Asamblea de Socios que se llevó a cabo a fines del mes de junio y que el contexto actual ha dificultado desarrollar este nuevo directorio de manera normal, lo que ha sido complejo por temas de agenda ya que la prioridad ha estado asociada a lo que es la gestión de la salud pública y en el caso específico de la Corporación en cuanto a apoyar al Gobierno Regional respecto de los efectos económicos que esto está teniendo; por ello el primer punto en tabla de la reunión dice relación con la labor de la Corporación durante el año 2020.

Agrega, que para el año 2020 la Corporación obtuvo una aprobación del presupuesto operación y gobernanza, que es lo que le permite funcionar de 620 millones de pesos, que tiene distintas partidas, la partida que tiene el principal cargo es la de recursos humanos ya que la Corporación tiene una dotación de 26 personas, divididos en una oficina que está en la provincia de Valdivia, ubicada en Calle Esmeralda N° 643 y una delegación que está en la comuna de La Unión donde trabajan dos personas y además por solicitud del Gobierno Regional, se alberga en esas dependencias a los profesionales del programa de Zonas Rezagadas. Esta partida implica el principal cargo al presupuesto de Operación y Gobernanza bordeando los \$420.000.000.-

Luego se encuentran servicios técnicos y profesionales que también está asociado al gasto en recurso humano, aquí están las contrataciones del personal a honorario donde hay 6 profesionales en la Corporación, algunos que cumplen funciones asesoras como por ejemplo el Asesor Jurídico.

La tercera partida, que tiene un cargo importante en el presupuesto, tiene que ver con arriendos. Destaca que lo importante es que los directores nuevos tengan claro que hay un presupuesto de Operación y Gobernanza que es anual y hay otro presupuesto que es el de la cartera de iniciativas que también es anual que es el que permite abordar

los desafíos que impone el Gobierno Regional, el Consejo Regional y los Gremios a la que los directores representan a la Corporación. Asimismo, señala que la Corporación tiene una cartera de iniciativas que para el 2020 bordea los 1080 millones de pesos, haciendo mención que hay muchas iniciativas que son de arrastre de periodos anteriores del 2019 inclusive 2018, ya que las transferencias en general por parte del Gobierno regional no se materializan en el momento que son aprobadas por Subdere y Dipres a nivel central, sino que toma una buena cantidad de meses en generarse este proceso de transferencia, desarrollar el proceso de licitación, adjudicar y comenzar a ejecutar.

Se detiene en algunas iniciativas importantes; menciona que se está culminando el trabajo de la unidad de apoyo a municipios. Menciona que el personal municipal tiene una alta polifuncionalidad en algunos casos, una alta rotación también los cargos, por ende, es muy importante que desde el Gobierno Regional haya un apoyo técnico a sus unidades de Secplan y de obra para el fortalecimiento de estas carteras de inversión.

Señala que esta unidad, que es resorte de un proyecto la Corporación de 4 profesionales, Ingeniero Constructor, Ingeniero Civil, un Arquitecto también; se dedica a trabajar en conjunto con el Secplan para poder facilitar RS y abordar la realización de algunos estudios básicos.

Agrega que la Corporación tiene bastantes años a cargo la realización y seguimiento de la elaboración de los planes de seguimiento de las áreas de manejo de recursos bentónicos, lo que permite definir las cuotas de extracción para cada año; este es un costo que asume el Gobierno Regional, con cargo al FNDR, y donde la Corporación en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Sernapesca, aborda el trabajo técnico.

Destaca el programa de bienes club que un instrumento de cofinanciamiento que tiene la Corporación, donde esta cofinancia hasta en un 50% iniciativas que vayan en línea con el desarrollo económico, con la diversificación y con agregación de valor de los distintos sectores productivos de nuestra región, Este es un instrumento que en primer lugar está disponible para los Socios de la Corporación, pero también para aquellas instituciones sin fines de lucro que estén patrocinados y apadrinadas por alguno de sus Socios. Señala también que es un fondo reembolsable; donde el privado dispone del 100% de los recursos y una vez que esto es evaluado por parte de la Corporación, se le reembolsa el 50% de ese importe. Lo plantea para aquellos directores que son nuevos en caso que tengan o estén buscando algún instrumento para financiar algunas iniciativas de inversión.

2) PRESENTACIÓN CARTERA DE INICIATIVAS 2021 Y PROYECTOS EMBLEMÁTICOS EN EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

Respecto a la propuesta de iniciativas para el año 2021, menciona que se realizó la presentación al Consejo Regional- a propósito de la elaboración del supuesto 2021- donde hay una gobernanza pactada con el Gobierno Regional que está en la ley de presupuesto equivalente a 613 millones de pesos para el funcionamiento diario de la Corporación para todo el periodo 2021.

Existen además 11 iniciativas que fueron presentadas por la Corporación que son resorte de un trabajo conjunto con la División de Fomento, con la División de planificación del Gobierno Regional, pero también de conversaciones con los distintos gremios que forman de la Corporación,

Menciona la cuarta etapa de la unidad de apoyo a municipios, la que termina brindando un apoyo también a las instituciones sectoriales, como ejemplo el desarrollo de estudios básicos para la cartera del programa de zonas rezagadas, la reposición de jardines infantiles para Junji, entre otras. Destaca que el Core puso el desafío de poder llegar a consenso con el GORE para abordar la actualización de los planes reguladores de los Municipios.

Destaca también el estudio del plan de transferencia tecnológica para la producción de frutas- hortalizas, el que busca en términos generales hacer un consolidado de todos los estudios que la Corporación y otras instituciones públicas han hecho en torno al rubro frutícola y hortícola para fortalecer la transferencia, generando paquetes tecnológicos que le permitan a los productores mejorar su producción y aumentar su rentabilidad.

Existe también programa de promoción de oportunidades de inversión que va en línea con lo que dicta la ley de atracción de inversión directa, que dentro de su enunciado plantea la necesidad de que cada región genere una unidad atracción de inversiones que en el caso de la Región de Los Ríos está alojada en la división de Fomento, donde la Corporación juega un rol operativo.

Destaca estudio que busca generar una oferta de productos de turismo de intereses especiales asociados al sector costero, entendiendo que existe una política de turismo que está vigente desde el año 2011, pero que reconoce productos solamente en el sector del Valle en el sector andino, en ese sentido nosotros menciona que a través del turismo de intereses especiales, básicamente lo que tiene que ver con avistamiento de ave y fauna, hay una oportunidad importante para reconvertir o diversificar las actividades que desarrollan los pescadores artesanales y con eso contribuir también a mejorar su calidad de vida cuidando y teniendo como norte el hecho de que la base de la industria turística son los recursos naturales, y que por ende se está hablando del desarrollo turístico a baja escala que pone énfasis en la protección de estos recursos.

Destaca también un estudio que viene priorizado y trabajado por la división de Fomento hace un par de años, que tiene que ver con la implementación de un centro tecnológico de la carne y que se hace cargo del desafío de evaluar alternativas para la implementación de una planta faenadora en la región de Los Ríos, que es un trabajo que viene hace por lo menos dos años con SAVAL, MINAGRI, con esta cooperativa de productores ganaderos que están en Río Bueno, con la División de Fomento; señalando que el director Germán Gómez ha sido partícipe de todas las conversaciones.

Se refiere también al sistema de vigilancia de las áreas de manejo de recursos bentónicos en la región, tema que conoce muy bien Don Marco Ide: respecto a la merma importante a propósito de robos en esta área de manejo que son 44 la región y que bordea aproximadamente el 30% de la producción anual de esta área de manejos por ende es un golpe importante a la economía de los sindicatos.

Ya se desarrolló una primera etapa del sistema vigilancia y la idea es contar con un modelo que se pueda implementar, que pueda funcionar 24 / 7 y que se pueda hacer cargo del control.

En línea también con la pesca artesanal, está el desarrollo de los planes de manejo, estudio que contribuye a definir la cuota de extracción que cada sindicato tiene en estas áreas de manejo que son básicamente huertas en el mar, explicado en términos simples.

Luego se tiene un estudio que busca el escalamiento del cultivo de especies nativas en áreas de manejo. Hace presente que en la región existen 44 Amerb, el año 2015 se realizó un estudio que caracterizó estas 44 Amerb e identificó en cuáles se podía practicar acuicultura; en aquellas Amerb donde se puede practicar y que reúnen las condiciones para practicar acuicultura, se implementaron piloto financiado tanto por el Gore a través de la Corporación como por el Comité de Fomento Productivo.

Por último, señala que se presentó a reconsideración dos estudios que estaban en la cartera 2020 que fueron aprobados por el Consejo Regional el año pasado, pero cuya transferencia no se materializó durante este año.

El primero tiene que ver con el protocolo y modelo control de Paratuberculosis Bovina etapa 2, éste es un protocolo que ya está listo y que elaboró la Universidad Austral de Chile en conjunto con Colun, quienes desarrollaron y levantaron este estudio a propósito del interés de Colun de penetrar en el mercado chino y el mercado ruso; ahora ambos mercados le plantearon a Colun la necesidad de contar con una certificación de demostrar alguna medida para el manejo de la paratuberculosis bovina, que es una enfermedad que se demostró tiene un componente zoonótico y que mientras esto no se demuestre, se va a mantener una barrera paraarancelaria para los productos que provienen de Chile.

Señala que el protocolo está listo, pero en conversación con el SAG se planteó que estas medidas de manejo intrapredial que tiene que ver con el protocolo, se tiene que ampliar a un mayor número de predios y esto es justamente lo que busca esta segunda parte, ampliar el protocolo a un mayor número de predios en la región de Los Ríos con el objeto de que el SAG pueda evaluar e implementar este protocolo a nivel nacional particularmente para las regiones que son productoras de leche. En definitivas cuentas hay un producto concreto que crea la región para un número importante de regiones de Chile.

Por último un proyecto a largo plazo, dirigido por el profesor Fernando Droppelmann, resorte de una investigación de muchos años, donde el Gore también ha venido financiando a través del FIC que tiene que ver con la generación de una base genética híbrida de Roble y Raulí, y que toma las propiedades físicas y mecánicas del roble y el alto valor y apreciación comercial que este tiene y las tasas de crecimiento del roble para generar una especie forestal que en términos comerciales sea atractiva; éste ha sido un estudio que incluso ha tenido reconocimiento a nivel internacional por medios rusos, y que tiene el apoyo de distintas instituciones de las principales forestales de Chile

En resumen, señala que se tiene una cartera presupuestaria que sumando la cartera de iniciativas y el Presupuesto de Operación y Gobernanza, suman 1500 millones de

pesos para el 2021. Esto va evaluación por parte del Consejo Regional, seguramente va a haber un ejercicio de priorización.

Se refiere también a iniciativas que vienen de arrastre y que son estratégicas:

El primero de ellos es un estudio piloto de uso directo de geotermia, esto en el sector andino de la región de Los Ríos, específicamente en Liquiñe que lo que busca es aprovechar el gran potencial geotérmico que tiene esta zona. Lo que se va a implementar acá es resorte del levantamiento de información por más de un año, es un invernadero de 70 metros cuadrados con estructura metálica, para lo cual se está promoviendo la generación de una cooperativa a nivel local y un secador para producto forestales que se va a instalar en las termas de Hipólito Muñoz y es un piloto de uso directo de geotermia no hay de por medio la tecnología que ofrece una bomba de calor que permitiría por ejemplo tener estos sistemas en cualquier parte de la región independientemente que no se tenga la cercanía de una napa, por eso que es una iniciativa que proyecta un escalamiento importante, sobre todo en el sector andino de la región y que tiene un componente social importante entendiendo que la mayoría de los termeros de la región son pequeño empresario turístico.

Este estudio ha sido ejecutado por el CEGA, por el Centro de Excelencia Geotécnica y los Andes del sur de Chile, que pertenece a la Universidad de Chile y ha sido un estudio que he tenido amplia repercusión a nivel nacional.

La segunda iniciativa, se trata de la construcción del Teatro de las Artes de Panguipulli, que es una iniciativa que levantó la Corporación de Amigos de Panguipulli y hoy día representada por su Gerente don Sergio Irarrazaval, que forma parte del Directorio, y que busca generar un espacio para las orquestas juveniles que vienen formando hace varios años en la comuna y que se encargó de brindar acceso a los bienes sociocultural que para los segmento vulnerables muchas veces nuestro país son vistos como un bien de difícil acceso. Esto a va a generar un impacto en términos socioculturales muy relevante en la comuna de Panguipulli, las comunas aledañas y por cierto en la región porque descentraliza la actividad cultural; es una iniciativa donde el Gobierno regional a través de la Corporación financia cerca del 50% de la obra, equivalente a más de 1400 millones de pesos.

La tercera iniciativa es un proyecto que tiene que ver implementación de un centro regional de eventos y mercados de abasto en la comuna de Futrono resorte de una oportunidad que se dio el año 2018 cuando se organizó y se desarrolló la región de Los Ríos el Congreso Anual de la Asociación chilena empresa turística.

Se juntó también con el interés del Municipio de su alcalde don Claudio Lavado, de la Corporación Privada del Ranco, Sra. Roxana Sandoval, quien es parte de esta Corporación también, para levantar un proyecto de esta índole entendiendo que hay eventos programados interesantes e importantes en la provincia, como el Ranco Diseño o la feria Sabores y Sensaciones; se identificó un lugar que está dentro del límite urbano de la comuna de Futrono equivalente a 5.8 hectáreas donde está la ex fábrica Macora y se levantó este anteproyecto de arquitectura en conjunto con la Facultad de arquitectura de la Universidad Austral, levantándose un concurso para elegir el diseño. En este momento se está viendo la posibilidad de que el Gobierno Regional disponga del 50%

del monto para comprar el terreno que posibilitaría dar viabilidad a esta iniciativa, Subdere a través de su ex Director Nacional se comprometió a financiar el 50% del terreno siempre y cuando estuviera el cofinanciamiento por parte de la región.

La Cuarta iniciativa de carácter estratégico, que está en ejecución a través de ONG Conectar Para Conservar, que tiene que ver con la creación de un Área Marino Costero Protegida en la Región de Los Ríos, que extiende el proyecto de conservación público privado que conforman el Parque Nacional Alerce Costero y la reserva costera valdiviana perteneciente a The Nature Conservancy que están en las comunas de Corral y La Unión.

Destaca que este proyecto no es solo de conservación, sino que busca generar un modelo que provea un uso armónico de los recursos naturales, entendiendo que también hay un uso agrícola y forestal, que hay proyectos de conservación que hay pesca artesanal pero que es necesario alinear para que no se genere un impacto que termine resintiéndolo los recursos naturales que sustentan estas actividades. A nivel nacional las Áreas marinas Protegidas se concentran en la zona insular asociado a la costa siendo muy poco el maritorio que está protegido, agregando que esta es una iniciativa muy concreta que va a levantar el expediente técnico justificatorio que es el insumo que evalúa el comité de ministros para la sustentabilidad en caso que la figura a elegir sea un santuario de la naturaleza o un área marina costera de múltiples usos, y que luego de ser evaluado es propuesto al Presidente de la República para que se evalúe si se decreta o no. Es un proyecto a 3 años y tiene un monto de 175 millones de pesos donde está participando el SEREMI de Medio Ambiente, Conaf, Subpesca y donde se está tratando con toda la dificultad que significa abordar esta pandemia de que exista un alto nivel de participación por parte de los sindicatos de pescadores de la comunidad Lafkenche.

La quinta iniciativa tiene que ver con el diseño del parque geológico en el sector Cordón Caulle, comuna de Lago Ranco.

A la Corporación desde el año 2011 le ha tocado liderar todas las iniciativas que tienen que ver con la zona norte del Parque Nacional Puyehue del cual la región posee un 47% de la superficie de uno de los parques en cuanto superficies más importantes del país y también en cuanto al número de visitas, no obstante ese 47% hasta el año 2016 la región de Los Ríos no contaba con un acceso al parque, por lo que se dispuso financiamiento y se postuló a un proyecto a través de la Subdere, (acciones concurrentes) y se compraron 400 hectáreas.

La Corporación levantó un plan maestro de infraestructura que dio paso a esta iniciativa que se levantó en conjunto con el equipo técnico de la corporación destacando que se realizó en esta gestión y que tiene que ver con la creación de un parque geológico, que va a estar instalado en el área de amortiguación de este Parque Nacional que es parte además de una reserva de la Biosfera. Hace presente que este no es un parque temático sino que se está pensando en poner en valor lo que tiene que ver con el recurso geológico del vulcanismo y los glaciares que tiene características particulares muy interesantes en este sector. Agrega que este es un proyecto que en este momento se está culminando de formular en conjunto con la municipalidad de Lago Ranco y que se espera sea financiado durante el 2021 para su etapa de diseño.

Se identifican algunas unidades que se proyecta se van a integrar en este parque geológico, un centro visitante, áreas de descanso, refugio, miradores. Lo que se busca es generar un espacio donde a través de tecnología y metodología lúdica los visitantes puedan conocer por ejemplo los distintos tipos de volcanes que tenemos, los procesos de formación de suelo, puedan ver por ejemplo a través de un holograma cómo se genera un proceso eruptivo que son herramientas que contribuyen a generar un atractivo mucho mayor de la que tienen nuestras áreas silvestres protegidas en este momento y que nos pueden ayudar a fortalecer el mensaje de conservación que estamos buscando para estos recursos naturales.

Antes de pasar al tercer punto consulta a los directores si hay alguna pregunta.

Marco Ide consulta sobre las iniciativas año 2020, había varias iniciativas que fueron finalmente rechazadas; que habían sido aprobadas por el Consejo Regional y que Dipres rechazó. Hay varias que están en el presupuesto 2021, pero hay otras que quedaron como por ejemplo, limona Los Ríos, marca generación de vinculación ciencia empresa y demanda, por valor de 70 millones, desarrollo productos derivados de piezas cortas de madera nativa, diagnóstico situación actual regional para reducción de riesgo de desastres.

El Gerente responde que efectivamente el año 2020 se presentó en marzo para evaluación estratégica del Gobierno Regional una cartera iniciativa aprobada de manera unánime por parte del Core por 550 millones de pesos, de ello se transfirieron solamente 150, que se refieren a dos iniciativas, una que no estaba dentro de la cartera de la Corporación, pero que tiene que ver con una iniciativa muy relevante para la región y tiene que ver con la gestión del predio de Máfil, que tiene por nombre Reactivación de la Actividad Silvoagropecuaria de la región de Los Ríos, por 100 millones de pesos, y el segundo es el Plan de Manejo de la Sierra, que un estudio que se trabajó en conjunto con varias federaciones de la pesca artesanal, en total se hizo una transferencia que se materializó durante la última etapa de este año lo cual también genera un desfase; es importante la oportunidad la cual se transfieren los recursos porque esto fue transferido en octubre- noviembre, por ende recién se está iniciando el proceso de licitación; entendiéndose que la razón para el rechazo de estos estudios no tuvo que ver con una mala evaluación por parte del Gobierno Regional, ya que estas iniciativas iban patrocinadas, sino que hubo un rechazo por parte de Subdere y Dipres, debido a los efectos de la pandemia y la priorización que hizo el Gobierno a nivel central en cuanto a su gasto e inversión.

Marco Ide pregunta si en definitiva los proyectos que fueron rechazados no se van a incluir en el nuevo presupuesto

El Gerente responde que estamos en un contexto país complejo donde la prioridad es la emergencia sanitaria y luego la debacle económica que están sufriendo los pequeños emprendedores, las empresas, es inviable la verdad pensar siquiera en volver a presentar la cartera completa, es por eso que en un ejercicio de priorización la CRDP solicitó se reconsiderara la iniciativa de roble raulí en la generación híbridos, el estudio que tiene que ver con paratuberculosis bovina en etapa dos, porque ahí se cierra una

línea de trabajo, y lo que es también el sistema de vigilancia para área de manejo de recursos bentónicos, entendiendo ahí también que se cierra una línea de trabajo.

Sergio Irarrázaval comenta que, desde el 2014 que trabaja con la Corporación y se sorprende la variedad de los proyectos, las diferentes iniciativas y solo como comentario, sería muy valioso que todos estos indicadores sea la Corporación quien sirva como repositorio, como una gran biblioteca de estudios para análisis abierta a toda la comunidad, a todas las organizaciones para tomar datos o formular proyectos, ya que sería muy valioso y a su vez difundir con fuerza que se encuentra disponible, porque muchas veces se busca y son pocos los lugares en la región donde se pueda encontrar información. Lo deja como comentario y felicita por el trabajo.

El Gerente agradece la reflexión planteada y agrega que esto se reitera en el tiempo, que, si bien es cierto que la mayoría de la información se encuentra en la página de la Corporación, hay un debe en cuanto a cómo abordar una estrategia de difusión que rinda mayores resultados. En los puntos expuestos solo se mostró una pequeña pincelada de lo que la Corporación ha hecho en el último año y medio, ya que hay muchos estudios más sobre iniciativas relevantes de la región, como por ejemplo el tema que año a año levanta el Comité Nueva Región del Puerto de Corral, temas más técnicos o específicos como es contar con indicadores socioeconómicos comunal, lo que se está haciendo en Trumao donde también se está levantando un expediente técnico justificatorio que probablemente dará pie a un nuevo santuario de la naturaleza en la región de Los Ríos. Hay mucha información y resultados, pero también deja en claro que toda la información generada es para fortalecer el proceso de toma de decisiones del GORE que es quien finalmente tiene que tomar estos resultados, materializarlos en cartera de inversión, pero recibe plenamente este planteamiento ya que es uno de nuestros deberes.

Daniel del Campo saluda a los presentes y añade que es suplente de la Sra. Olga Barbosa, Directora titular de esta Corporación quien por fuerza mayor no ha podido asistir en esta ocasión. Agradece el respaldo que ha dado la Corporación, especialmente su Gerente a las labores del Ministerio de Medio Ambiente, y que cree importante el trabajo conjunto que se está realizando en Trumao, labor importante que la Corporación ya había desarrollado anteriormente, a través de otros servicios públicos y que finalmente hoy se está concretando y que sería pertinente comentar el estado de avance a los Directores.

Claudio Sepúlveda señala que no quedó claro con la iniciativa del predio del ex Liceo Agrícola de Máfil, que le parece haber escuchado que esta iniciativa no estaría siendo considerada en este programa o recursos o presupuesto y solicita aclaración ya que no le es completamente claro.

El Gerente señala en relación a lo planteado por el Seremi, Sr. Daniel del Campo, efectivamente la Corporación en conjunto con Medio Ambiente y Sernatur, desde el año 2012 viene desarrollando un trabajo con los habitantes del sector de Trumao, comuna de La Unión, en cuanto a la protección de este humedal, en cuanto a la generación de

buenas prácticas que contribuyan a mantener la salud de este importante ecosistema, también en cuanto al desarrollo de una oferta de productos turísticos a baja escala, en línea con la protección de medio ambiente, lo cual originó una inversión pública bastante relevante en este sector. Señala que durante el gobierno pasado de la Presidenta Michelle Bachelet, se invirtieron con cargo al FNDR mas de 400 millones de pesos en lo que fue ruta Trumao 1 y ruta Trumao 2, a través de Fosis y tuvo que ver con la instalación de capacidades que hay en el territorio para hacerse cargo de la oportunidad que significa el turismo de intereses especiales en esta zona.

Paralelo a esto y producto a estas instancias de análisis, un porcentaje bastante importante de la comunidad de La Unión levantó la bandera respecto a la necesidad de proteger formalmente este sector y se levantó este estudio que tiene por nombre Diagnóstico Humedal de Trumao, y que como bien dice el Seremi, a través de levantamiento de una completa línea de base ambiental busca levantar un expediente técnico justificatorio que nos permita proteger oficialmente a través de una de las categorías de conservación que consigna nuestra normativa ambiental este territorio. Además, este estudio va un poco más allá y aborda lo que es también la base de un plan de manejo para este sector entendiendo que lo más probable es que este objetivo de conservación se logre en algún momento por el gran apoyo que tiene a la comunidad local.

La unidad técnica de este estudio está radicada en la Corporación, pero es un trabajo técnico donde todas las competencias están alojadas en el Ministerio de Medio Ambiente y en ese sentido agradecer el rol y participación activa del Sr. Seremi. Es un estudio a dos años, vamos aproximadamente en el sexto mes de ejecución, así es que también catalogaría como muy relevante para la región ya que probablemente nos va a entregar una nueva área protegida para nuestro sistema regional de Áreas Silvestres Protegidas.

Respecto a lo que plantea don Claudio, Alcalde de Máfil, es todo lo contrario; una de las pocas iniciativas que tuvo financiamiento este año y que la transferencia de hecho se materializó el 1 de diciembre es la que tiene por nombre Reactivación del sector agroalimentario en la región de Los Ríos, que va a permitir financiar por un año las distintas actividades que el GORE tiene planificada para el predio de Máfil. Este trabajo fue liderado por más de un año por la División de Fomento y se encuentra presente don Ernesto que quizás quiera profundizar un poco al respecto.

Ahora le corresponde a la Corporación tomar la posta, con una administración de 14 meses de este predio y en paralelo se va a ejecutar este estudio con la idea es fortalecer la gobernanza incluyendo a todas las instituciones que ya están ejecutando estas iniciativas, como Santo Tomás, UACH, Municipio de Máfil, GORE, CORE; es todo un proceso que recién inicia, dada la reciente transferencia por lo que aún no ha habido reuniones con los actores, pero el trabajo ya está Ad portas de iniciar.

Marco Ide consulta si hay más preguntas y no habiendo da la palabra al Gerente para proseguir con la tabla.

3) PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE COMPRAS

El Gerente toma la palabra y presenta el tercer punto de la tabla señalando que es la instancia donde un grupo de Directores o Socios de la Corporación participan de la definición de los servicios que se contratan, de iniciativas que se licitan en la Corporación. Este punto fue solicitado por los Directores entendiendo que directores nuevos cumplen una nueva función dentro de esta comisión; para ello será explicado, desde el punto de vista de estatutos, por la Asesor Jurídico Sra. Lily Valenzuela y posteriormente el Gerente de Operaciones Sr. Daniel Saldivar quien planteará la operativa de esta comisión y su génesis.

Doña Lily Valenzuela saluda y expone lo siguiente, que tal como se señaló corresponde explicar desde la parte orgánica de qué se entiende por Comisión de Compras, dónde se encuentra regulada y cuáles son sus funciones en términos generales.

Señala en primer término que el Directorio es el órgano encargado de administrar y dirigir la Corporación y como órgano colegiado tiene dentro de sus funciones, específicamente la de constituir comisiones especiales, como por ejemplo la comisión de compras y la comisión revisora de cuentas.

En cuanto a la comisión de compras señala en específico que esta comisión tiene como misión analizar y sancionar todas las adjudicaciones de licitaciones, compras de servicios que superen las 40 UTM, que es alrededor de los dos millones aproximadamente; y en cuanto a su integración ésta tiene una composición mixta, con Directores tanto del sector público como el sector privado y que tal como ustedes recuerdan la sesión de directorio de 15 de septiembre quedó constituida desde el sector público el director **Ernesto Espinosa**, la Sra. **Vianca Muñoz**, Seremi **Felipe Porflit**, y la Jefa de División Sra. **Heidi Machamar**; en cuanto a los Directores del Sector Privado quedó conformado por **Miguel Ramírez**, el Vicepresidente don **Marco Ide** y don **Sergio Irrarázaval** de Amigos de Panguipulli.

Como también se han podido ver, porque ya han sesionado, son convocados por el Gerente quien también forma parte de esta comisión, con derecho a voz y voto, y además es su secretario Ejecutivo. En cuanto a la periodicidad de sus sesiones debe ser convocada cada vez que necesario poder sancionar ofertas priorizadas por esta comisión técnica para poder avanzar en los procesos que lleva adelante la Corporación.

El artículo 29° específicamente habla en términos generales de esta comisión y operatoria fue acordada a través de un acuerdo de Directorio al cual se referirá el Gerente de Operaciones.

Toma la palabra el señor Daniel Saldivar, saluda a los presentes y expone la génesis de esta comisión de compras, que tiene su origen en la Primera sesión de Directorio donde hubo que votar la adjudicación de un proyecto particular, en aquel momento eran 18

directores y la forma de cómo se determinó la adjudicación resultó bastante compleja; a partir de entonces se determinó y se decidió que se elaborara un formato, una propuesta de cómo empezar a adjudicar para que fuese mucho más ágil, y así fue como se realizaron reuniones con distintos directores como una comisión bastante amplia, en la cual se decidió que definiríamos una comisión pequeña que sería algo así como una suerte de un mini Directorio, que sancionaría las adjudicaciones y compras que se realizara la corporación. Para estos efectos todas las compras que fueran realizadas bajo 10 UTM, eran de libertad del Gerente General poder realizar la contratación, por un tema de agilidad y que entre las 10 UTM y 40 UTM se recurriría principalmente a cotizaciones en formativa privada de acuerdo al criterio y conveniencia de la Corporación; cuál era el la mejor conveniencia y en base a eso iniciar un proceso de licitación pública; es importante señalar que cuando esto ocurre en el año 2012 a nivel nacional ninguna corporación tenía algún formato de cómo se podría realizar este tipo de compra, y fuimos pionero de hecho muchas Corporaciones posteriormente nos copiaron el formato dado que si bien es cierto somos una corporación de derecho privado, nosotros no pasamos por el sistema de compras públicas, por lo cual para ser transparentes nosotros decimos que este sistema sería el correcto; nosotros perfectamente podríamos contratar en forma directa y es lo que hacen también algunas corporaciones nivel nacional, pero para estos efectos se decidió operar bajo esta comisión.

Dentro de esta operatoria hubo dos alcances, una parte que tenía que tener un carácter netamente técnico y otro un alcance netamente administrativo, esto porque muchas veces alguno de los proyectos que eran presentados a la Corporación podría ocurrir que algún director pudiese tener algún grado de injerencia; caso particular esto sucedió porque el primer proyecto que se adjudicó a través de la Corporación fue un proyecto en el cual participaba también la Universidad Austral, y dado a que 4 de los directores que forman parte del directorio trabajaban allí se abstuvieron de votar, por este hecho, entonces se decidió que mejor para simplificar todo, iba a tener un carácter técnico que debía estar conformado por la Corporación más los organismos técnicos que tuviesen alguna pertinencia y posteriormente esa comisión técnica iba a priorizar un set de iniciativas y esa priorización de iniciativas iba a ser llevada posteriormente a la comisión de compra, quien iba a conocer cuáles fueron los criterios de priorización en base a eso y de acuerdo a eso la comisión se podría pronunciar; entonces alcances la comisión de compra no tenían que ver con un carácter técnico sino que con un carácter netamente administrativo y además daba indicaciones, si eran pertinentes por supuesto, se incorporaban dentro del criterio de evaluación. Esta es la forma como opera la Comisión de compras.

Dado que esto tenía dos opciones, uno era revisarlo vía reglamento, lo que era engorroso, había una opción mucho más simple que era bajo un acuerdo, entonces es como se crea este acuerdo de compras y que genera entonces la comisión; cuáles son los alcances, cómo se va a conformar y en la cual, tal como señaló el Asesor Jurídico, el Gerente es quien lleva el voto técnico, es decir la priorización que técnicamente se definió con todos los alcances es la que lleva en este caso el Gerente general como secretario técnico quien

propone como priorización de adjudicación a la comisión. Daniel Saldivar consulta si hay dudas al respecto.

Marco Ide añade que está claro lo que se pretende, es decir validar el proceso, alcances necesarios en algunas propuestas.

Agregar que posteriormente a que la comisión de compras sesiona se elabora un acta la cual es enviada a Presidente de Directorio mediante un oficio que informa respecto al proceso de adjudicación.

Al suponer que hay tres empresas y dos de ellas presentan una muy buena propuesta perfectamente se pueden priorizar dos, si en caso de que alguna de ellas decide desistir de adjudicar, se da paso a la siguiente, entonces ante buena propuesta la evaluación técnica decidió que, de 10 propuestas que llegaron solo hay dos que podrían cumplir lo que queremos. Se presenta en base a ello y con las observaciones que técnicamente se realizaron; si la empresa en este caso acepta esas observaciones y las mejoras requeridas, entonces en ese momento se procede a la adjudicación y sino pasamos a la siguiente empresa. Esa es la forma, y este oficio lo que muestra es el proceso y después se le informa al Directorio en una próxima sesión.

Marco Ide, comenta que no habiendo consultas se da paso al cuarto punto en tabla y da la palabra al Gerente.

4) ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN USO DE CUOTAS SOCIALES PARA PAGO DE GARANTÍA EN PROYECTO ADJUDICADO DEL MINISTERIO DE CIENCIAS

El Gerente expone el cuarto punto en tabla y señala lo siguiente. Este es un proyecto nuevo que postulo el Hub Los Ríos que es una nueva unidad a partir del año 2019 que tiene una Gerente que es la Sra. Marcela Osorio, ejecutiva de la Corporación quien expondrá el punto.

Marcela Osorio, saluda a los presentes y comenta con mucha alegría que recibieron la noticia de haberse adjudicado un proyecto presentado al Ministerio de Ciencias por nombre "Sensory Lab: La conciencia del agua", iniciativa postulada a mediados de este año y que busca acercar a la comunidad la ciencia, de manera que permita la pueda comprender y valorar mejor en lo que es su cotidianidad y que tendrá como escenario natural de ejecución el parque urbano El Bosque, en el cual nosotros vamos, aprovechando los senderos, a generar todo un circuito a través del uso de software para que las personas vivan una experiencia memorable y que les acerque a diversos conocimientos que se desarrollan en torno al agua y a como este recurso es importante para el desarrollo de la vida, a través de un recorrido lúdico en que la familia van realizando a través de un juego diversas actuaciones que van respondiendo y además se va a contar con una sala en que las personas van a vivir esta experiencia a través de luces, sonidos e imágenes. Este proyecto, único adjudicado para la región de Los Ríos y ganado por la Corporación, recibe un beneficio de subsidio de un monto de \$40 millones de pesos para una ejecución por doce meses, dentro de los requerimientos por

bases, nosotros tenemos que presentar dos documentos de garantía; uno por el fiel cumplimiento del contrato y un segundo correspondiente a garantía por un anticipo de la ejecución del proyecto, que en este caso corresponde a la totalidad del subsidio adjudicado por los 40 millones.

El primero de ellos corresponde a un 3% del subsidio total, para ambos efectos entonces deberemos gestionar un documento bancario o póliza de seguro que permita responder a esta condición por base.

En el caso segundo que es el más costoso, el trámite de obtención de esta garantía, que es una póliza, tiene un valor total de 48.12 UF más IVA (calculado al día de hoy \$1.663.000), que permitiría garantizar desde mañana mismo y hasta el 01 de agosto que es periodo que contempla en lo exigido por bases.

En el caso de la boleta por fiel cumplimiento del contrato que también debe tener la misma cantidad de días de vigencia y que es por el 3% tiene un valor de 5 UF más IVA, al día de hoy \$172.730.

El Gerente agradece la presentación de la Sra. Marcela y señala al Vicepresidente que por su intermedio solicita plantear la fórmula a proponer al Directorio para abordar el costo de estas dos garantías y que tienen que ver con la posibilidad de cargar este importe a nuestro patrimonio, para ello el Asesor Jurídico explicará desde el punto de vista estatutario las condiciones para operar en este caso.

Lily Valenzuela agradece la palabra y explica que para ejecutar cualquier tipo de operación que involucren los bienes de la Corporación se trata de una facultad que le corresponde al Directorio y para que pueda ser en este caso el Gerente, se requiere en su vez el Directorio lo faculte y le delegue expresamente cualquier facultad.

Señala que hay que tomar acuerdos sobres en tres puntos fundamentales

Primero: De acuerdo a lo expuesto por la ejecutiva Marcela Osorio, autorizar a que se pueda ocupar estos recursos con cargo a las cuotas sociales para poder tomar las garantías, que como todos saben es dinero que una vez que se ejecuta sin ningún problema, debe volver al patrimonio de la Corporación.

Segundo: Facultar al Gerente para que pueda tomar esta garantía quien, como empleado de la Corporación, solo tiene las facultades que el directorio específicamente le puede conferir. Agrega que en el ámbito privado los bancos exigen que para que una persona que actúa en representación de una persona jurídica pueda tomar créditos, pagarés o garantías, se requiere un poder específico que conste por escritura pública, en este sentido además de facultar al gerente para contratar créditos, suscribir pagarés, otorgar mandato especiales generales, contratar pólizas de garantía u otras cauciones para la ejecución de estudios o proyectos se requiere facultar al Gerente para que luego este acuerdo lo reduzca a escritura pública.

Tercero En el caso específico de la Sra. Marcela Osorio, se requiere tomar una garantía y la propuesta es entregar una facultar un poco más amplia que le permita al Gerente contratar sin problemas estas operaciones comerciales en el banco, siempre que sean necesaria para la ejecución de estudios y proyectos.

La Señora Lily Valenzuela, consulta si hay dudas a los presentes.

Marco Ide comenta que está claro y habría que votar estos acuerdos.

Germán Gomez señala que, no le quedó claro que tipo de garantía si por ejemplo si exigen algún seguro, Hay empresas que se dedican a garantías y son relativamente rápidas y cumplen con la ley.

Lily Valenzuela responde que la garantía esta exigida en las bases del concurso que se adjudicó la licitación.

Braulio Poveda aclara al respecto que las bases del concurso establece la posibilidad de varios instrumentos ,estableciendo las boletas de garantías, los depósitos a plazo o certificados de fianza; la corporación implora boletas de garantías y depósitos a plazo, siendo este último quien ha presentado ventajas favorables, es decir que no inmoviliza recursos dado que las boletas de garantías requiere o tomar un préstamo por igual monto o inmovilizar recursos disponibles en caja cosa que no podemos hacer porque los recursos son transferidos por el GORE para fines específicos. Por lo tanto, no podríamos disponer de recursos de otros estudios para financiar esta partida en particular.

Respecto a los certificados de fianza, no fue posible solicitarlo ya que la Corporación no tiene historia dentro de las actividades comerciales, por lo tanto, las evaluaciones no fueron demasiado favorable en el sentido de otorgarse un crédito, así como las evaluaciones bancarias.

En el caso de los depósitos a plazo y boletas en garantía, la solicitud se hizo directamente al BCI en donde la evaluación en términos costo favoreció a los depósitos a plazo que es lo que hoy día se está presentando dado que no inmovilizan recursos, no aparecen en el sistema de créditos y el costo es un tanto más barato, dado que el riesgo lo va a asumir un tercero que es una empresa aseguradora.

Marco Ide toma la palabra y dada la clara explicación se llama a votación.

ACUERDO N°1: Se acuerda por unanimidad de los directores presentes, tomar las garantías requeridas por el concurso Sensory Lab: La conciencia del agua especificadas en las bases y con cargo a los cuotas sociales.

ACUERDO N° 2: Se acuerda por la unanimidad de los directores presentes delegar en el Gerente General don Ángel Beroiza Irureta, cédula nacional de identidad N° 15.294.385-7, las facultades de Girar, aceptar, reaceptar, revalidar, prorrogar, tomar,

051

cobrar, cancelar, endosar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demás documentos negociables y efectos de comercio.

ACUERDO N° 3: Se acuerda por la unanimidad de los directores presentes facultar al gerente general don Angel Broiza Irureta reducir a escritura pública la presente acta.

Siendo las 18.40 horas se cierra la sesión.



~~ERNESTO ESPINOZA NAVARRETE~~

~~SECRETARIO DIRECTORIO CORPORACIÓN REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO~~